

ASUCIACION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO TRADELPA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 15:34:15 **** Recibo No. S000705612 **** Num. Operación, 01-ASARRIA-20190314-0098 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN pPPGK2uNEr

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucia y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO TRADELPA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 835001338-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : BUENAVENTURA

DOMICILIO : BUENAVENTURA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000525

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 23 DE 2 01

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 14 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 64C NRO. 6A -03 BARRIO INDEPENDENCIA SUBIDA LAS

BALDOSAS

BARRIO : BARRIO LA INDEPENDENCIA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 76109 - BUENAVENTURA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2421372
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3177318340
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tradelpa@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 64C NRO. 6A -03 BARRIO INDEPENDENTIA SUBIDA LAS

BALDOSAS

MUNICIPIO : 76109 - BUENAVENTURA BARRIO : BARRIO LA INDEPENDENCIA

TELÉFONO 1 : 2421372 TELÉFONO 2 : 3177318340

CORREO ELECTRÓNICO : tradelpa@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE ABRIL DE 1989 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, RELISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9.11 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN FNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOM NADA ASOCIACION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO TRADELPA.



ASOCIACION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO TRADELPA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 15:34 15 **** Recibo No. S000705612 **** Num. Operación. 01-ASARRIA-20190314-0098 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.:..M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN pPPGK2uNEr

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2080

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: PROMOVER LA CULTURA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE NINOS, JOVENES, DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL. ESTIMULAR LA CREACION ARTISTICA DE MANERA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, PARA INCREMENTAR LOS PROCESOS DE PRODUCCION A PARTIE DE LOS SABERES POPULARES. FINES: A) CAPACITAR A JOVENES Y NINOS EN ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES PROPICIANDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES INNATAS Y/O ADQUIRIDAS. B) IMPULSAR LA INVESTIGACION Y EXTENSION CULTURAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SECTORES BARRIALES Y/O VEREDALES, A FIN DE FOMENTAR Y PROYECTAR LAS TRADICIONES DEL PACIFICO COLOMBIANO. C) ADELANTAR PROGRAMAS T PROYECTOS DE EDUCACION, ACORDES CON LA IDESTINCRACIA DE LA FAMILIA AFROPACIFICA PROCURANDO ENTRE OTROS, LA PROFESIONALIZACION DE LOS ARTISTAS. D) ESTIMULAR LA CREACION DE GRUPOS ARTISTICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA. E) FORMAR PROMOTORES CULTURALES PARA QUE DINAMITAN LA COMUNIDAD HACIA LA PARTICIPACION AUTONOMA Y AUTOGESTIONARIA Y AL MISMO TIEMPO EJERZAN SU FUNCION DE LIDERAR PROCESOS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SECTURES BARRIALES O VEREDALES. F) REALIZAR PRESENTACIONES ARTISTICAS A TRAVES DE LAS MODALIDADES DE LAMZAS, TEATRO Y MUSICA, CON QUE CUENTA LA ESCUELA DE EXPRESION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO. G) CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATACIONES CON PERSONAS NATURALES, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES 0 EXTRANJERAS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACION COLOMBIANA Y/O TRATADOS INTERNACIONALES. H) REALIZAR MONTAJES COREOGRAFICOS, MUSICALES I TEATRALES DE MANERA COLECTIVA, QUE INVOLUCRE LOS NUEVOS ELEMENTOS DE LA CULTURA. I) POSICIONAR EL FOLCLOR DEL PACIFICO COLOMBIANO Y EN GENERAL TODOS LOS BIENES Y VALORES DE LA CULTURA. PRINCIPIOS: LA ASOCIACION SE ORIENTA POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: A) LIBRE VOLUNTAD DE AFILIARSE Y RETIRARSE. B) IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS. C) PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LAS DELIBERACIONES Y DECISIONES, CADA AFILIADO TIENE VOZ Y VOTO EN ESTAS. D) IDENTIDAD ETNICA QUE CRIENTA LAS ACCIONES EDUCACIVAS HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL "SER" AFROCOLOMBIANO, QUE POSIBILITA SUSTENTAR EL CENTIMIENTO DE PERTENENCIA, AL GRUPO, AL TERRITORIO Y LA VALORACION DE LA CULTURA. SIEMPRE ("E TRABAJE BAJO ESTOS PRINCIPIOS, PUEDEN AFILIARSE I PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE LA ASOCIACION, PERSONAS DE CUALQUIER GRUPO ETNICO. POR LO TANTO NO HABRA DISCRIMINACION POR RAZONES, ETNICOS, POLITICAS, RELIGIOSAS, SOCIALES O DE NACIONALIDAD. E) AUTONOMIA, QUE DEBE VERSE REFLEJADA EN LAS PROPUESTAS PEDAGOGICAS DESDE LAS CUALES SE FORTALEZCA LA VISION PROPIA DE SOCIEDAD, HOMPRE, EDUCACION Y DESARROLLO. F) SOLIDARIDAD, QUE AFIANCE LA IDENTIDAD Y LA AUTONOMIA, PROPICIANDO EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS, PARTIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LAS DÍVERSAS LOGICAS CULTURALMS. G) EQUIDAD: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES, NINOS, JOVENES Y ADULTOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS A CUALQUIER TITULO O FER DONACIONES HECHAS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, PUBLICAS O PRIVADAS Y POR LAS CUOTAS APORTADAS DER LOS SOCIOS, TAMBIEN POR AUXILIOS, LEGADOS, HERENDIAS QUE RECIBIERE; POR EL PRODUCTO DE TODAS DAS ACTIVIDADES QUE PARA SU SOSTENIMIENTO DESARROLLE LA ASOCIACION. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION NO LE PERTENECE NI EN TODO NI EN PARTE A NINGUNO DE SUS ASOCIADOS.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

LOS ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ASOCIACION SON: A) LA ASAMBLEA GENERAL. B) LA JUNTA DIRECTIVA. C) EL EQUIPO COORDINADOR. D) EL FISCAL. DE LA ASAMBLEA GENERAL: ES LA MAXIMA AUTORIDAD Y LA INTEGRAN TODOS LOS AFILIADOS. FUNCIONES IE LA ASAMBLEA GENERAL: LA ASAMBLEA GENERAL CUMPLIRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) APROBAR LEVEVIAMENTE LOS GASTOS SUPERIORES A UN SALARIO MINIMO POR MES LEGAL VIGENTE. B) ADOPTAR Y MODIFICAR LOS PRESENTES ESTATUTOS CUANDO SEA NECESARIO. C) DECRETAR DEVOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INSTITUCION. D) DETERMINAR LA CREACION O CANCELACION DE AREAS Y GRUPOS DEFLIVADOS DE LA



ASOCIACION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO TRADELPA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 15:34:15 **** Recibo No. S000705612 **** Num. Operación. 01-ASARRIA-2019:314-0098 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MAS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN pPPGK2uNEr

ELEGIR AL PRE IDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, FISCAL, COORDINADORES DE AREAS. F) APROBAD LOS PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO Y DE INVENTIGACION. G) LAS DEMAS ATRIBUIDAS A LOS DEMAS ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION, CONTROL Y VIGILANCIA. DE LA JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA ESTA INTEGRADA POR: A) EL PRESIDENTE O DIFECTOR GENERAL. B) VICEPRESIDENTE, C) EL SECRETARIO, D) EL TESCRERO, E) EL DIRECTOR ARTISTICO, HON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION. B) PRESIDIR IAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA DIRECTIVA. C) ELABORAR EL ORDEN DEL DIA. D) CONVOVAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA DIRECTIVA. E) AUTENTICAR LAS ACTAS DE REUNION GENERAL Y DE LA CUNTA DIRECTIVA. F) FIRMAR LA CORRESPONDENCIA, CHEQUES Y DEMAS CRDENES DE PAGO APROBADAS POR EL ON ANO Y DIGNATARIOS COMPETENTES. G) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL, INFORMES DE LABORES CUMPLIDAS : R LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION. H) LAS DEMAS QUE SENALEN LA DIRECTIVA, LA ASAMBLEA GENERAL Y LOS ESTATUTOS O LA LEY. EL VICEPRESIDENTE, EJERCERA LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA DE LA DIRECTIVA Y REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES) DEFINITIVAS. EL EQUIPO COORDINADOR ES EL ORGANIOMO QUE CONTROLA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PLANEADAS A TRAVES DE SU MISION PEDAGOGICA, ESTA CONFORMADO POR EL COORDINADOR DE CADA AREA DE TRABAJO O ACTIVIDAD. QUEDAN ESTABLECIDAS LAS COORDINACIONES DE: VESTUARIO, INSTRUMENT , MUSICA, DANZA, TEATRO, CAPACITACION, TERTULIA, ANIMACION COMUNITARIA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 12 DE SEITIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, FEGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1690 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES FIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

NOMBRE ALOMIA ANGULO DALIA IDENTIFICACION CC 31,588,429

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 12 DE SETTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMER. 1690 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES PIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

NOMBRE
IBARGUEN HURTADO MARIANA

IDENTIFICACION CC 66,740,621

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 12 DE SELTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMER. 1690 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES UN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUER N NOMBRADOS :

CARGO
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

NOMBRE

IDENTIFICACION

VALENCIA CORDOBA SANDRA ELVI

CC 66,744,357

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 12 DE SENTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMER 1690 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

VALENCIA MINA JENNY SHIRLEY

CC 66,744,623

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1690 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

ZAMORA VALENCIA MARIA SANTOS

CC 66,748,805



ASOCIACION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO TRADELPA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 15:34:16 **** Recibo No. S000705612 **** Num. Operación. 01-ASARRIA-20190314: 0098 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.i. M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN pPPGK2uNEr

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1600 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÉNIMO DE LUCRO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

IDENTIFICACION

IBARGUEN HURTADO MARIANA

U: 66,740,621

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

DEL FISCAL: EL FISCAL ES UN ORGANISMO DE VIGILANCIA. TENDRA EL MISMO PERIODO DE A DIRECTIVA Y SERA ELEGIDO AL MISMO TIEMPO QUE ESTA, EN ASAMBLEA GENERAL. SON FUNCIONES DEL FISMAL: A) EJERCER CONTROL PERMANENTE SOBRE TODOS LOS PIENES, FONDOS Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. B) VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y DEMAS DISPOSICIONES PERTINENTES E INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS FALLAS A FIN DE QUE SEAN ENMENDADAS. C) DAR CONCEPTO A CERCA DE TODOS LOS PUNTOS QUE SE SOMETAN A SU CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. D) REFRENDAR LAS CUENTAS QUE DEBE RENDIR EL TESORERO, SI SE ENCOTRADAN CORRECTAS E INFORMAR SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE HALLE. E) VISAR LAS CUENTAS Y GASTOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO Y LOS DE AQUELLOS QUE PUEDEN SER ORDENADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. F) EMITIR CONCEPTO SOBRE LOS CASOS DE SANCION A LOS ASOCIADOS. G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS REUNIONES GENERALES CUANDO SE ESTIMO CONVENIENTE.

G) RECIBIR Y ENTREGAR JUNTO CON EL PRESIDENTE, LOS BIENES QUE ADQUIERA LA ASOCIACION A CUALQUIER TITULO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A MA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDID POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO : E LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE DE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAJ ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA C RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA UNI POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA RMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TEMEDA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPER QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico de encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigitada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



ASOCIACION CULTURAL TRADICIONES DEL PACIFICO TRADELPA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 15:34:16 **** Recibo No. S000705612 **** Num. Operación, 01-ASARRIA-20190314-0098 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN pPPGK2uNEr

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puode hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola voz el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibuenaventura.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pPPGK2uNEr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y desçargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que so realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la reprecentación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***